

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2009.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1764/2006-0701, conceder licencia de obras a J. A. I. M., para modificación de proyecto de vivienda unifamiliar sita en C/ Mirador y C/ Cumbre, manzana U34, del P.P. "Casa del Aire".

B) Expediente 1039/2009-0701, conceder licencia de obras a DOMEVIRA, S.L., para legalización de piscina sita en C/ A-9, parcela M6-10, de la urbanización "El Chorrigo IV".

C) Expediente 1834/2008-0709, obras sin licencia realizadas por G. M. S, consistentes en edificación aislada de 118 m2 en polígono 7, parcela 419 de la urbanización "Los Valientes". Imponer una sanción urbanística por importe de 13.452,00€.

D) Expediente 2125/2008-0709, obras sin licencia realizadas por A. S. G., consistentes en exceso de semisótano en zona de retranqueo de 58 m2 en C/ San Gabriel esquina C/ Agua Marina. Imponer una sanción urbanística por importe de 3.480,00€.

E) Expediente 2181/2008-0709, obras sin licencia realizadas por F. A. T. S., consistentes en sustitución de pérgola de madera a pérgola metálica de 100 x 4 metros en C/ Río Júcar, nº 12, de la urbanización "La Alcayna". Imponer una sanción urbanística por importe de 2.400€.

F) Expediente 2186/2008-0709, obras sin licencia realizadas por J. R. S. G., consistentes en vallado a calle con muro de unos 1,95 metros de altura en la urbanización "El Chorríco II". Imponer una sanción urbanística por importe de 305,37€.

G) Expediente 410/2009-0709, obras sin licencia realizadas por F. J. H. C., consistentes en vivienda de 32 m² y piscina de 12 m² en polígono 32, parcela 398, de El Fenazar. Imponer una sanción urbanística por importe de 4.537,20€.

H) Expediente 522/2009-0709, obras sin licencia realizadas por M. S. O., consistentes en vivienda de 135 m² en polígono 23, parcela 9013, de El Romeral. Imponer una sanción urbanística por importe de 15.447,00€.

I) Expediente 2183/2008-0709, obras sin licencia realizadas por I. C. C., consistentes en vivienda de 80 m² en polígono 21, parcela 581, de Huerta de Arriba. Imponer una sanción urbanística por importe de 9.120,00€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Expediente 5/2009-3405, a instancia de Texon Tres, S. L., reclamando el Impuesto sobre el Valor Añadido de terreno objeto de permuta sito en la antigua factoría Maximino Moreno, S.A. 1º Aprobación de Reconocimiento extrajudicial de créditos derivada del impuesto sobre el valor añadido, devengado por la adquisición de la parcela. 2º Aprobación de la factura rectificativa-1, de fecha 17/07/2009, emitida por TEXON TRES, S.L., por importe de 576.864,00 €.

B) Aprobar la certificación final de las obras de "Mejora del entorno urbano de la zona ajardinada entre las calles Solidaridad y Párroco José Escámez del casco urbano de Molina de Segura. (Murcia) Fondo Estatal de Inversión Local". Contratista adjudicatario, TUBOS Y CANALES, S.L. por importe de 0,00 €.

C) Aprobar la certificación final de las obras de "Gestión de residuos urbanos en el casco urbano de Molina de Segura (Murcia) Fondo Estatal de Inversión Local". Contratista adjudicatario, LEÓN Y FERRER, S.L. por importe de 0,00 €.

D) Aprobar la certificación núm. 1 y final de las obras de "Acondicionamiento del Camino de la Hornera Fase II de Molina de Segura, Orden de 19 de noviembre de la Consejería de Agricultura y Agua". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A. por importe de 89.300 €.

E) Aprobar la certificación núm. 4 de las obras de “Construcción de Centro de Atención a la Infancia en La Alcayna, de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, JARQUIL ANDALUCÍA, S.A., por importe de 41.183,35€.

F) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de “Ampliación de la Unidad Infantil Colegio Gregorio Miñano de Molina de Segura (Murcia)”. Contratista adjudicatario, MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L.U., por importe de 25.648,33€.

G) Aprobar relación de facturas:

-Nº de relación 200900002605, que comienza con AGENCIA MARGO, S.L., por importe de 835,20 € y finaliza con ZAFRILLA DÍAZ MARTA, S.L., por importe de 765,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 324.261,41 €.

H) Expediente 1487/2009-4620, subvenciones a pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

I) Expediente 71/2009-4627, establecimiento de tarifas de Pistas de Padel. Establecer los siguientes precios públicos por uso de pistas de pádel:

ALQUILER PISTAS	PRECIO
Sesión una hora sin luz artificial	8,00 €
Sesión una hora con luz artificial	10,00 €
Bono 10 sesiones sin luz artificial	70,00 €
Bono 10 sesiones con luz artificial	90,00 €

J) Aprobar el expediente 12-3102/09, de anulación y baja en cuentas de los recibos y liquidaciones incluidos en la relación de Propuesta de bajas justificadas, correspondientes al SEGUNDO TRIMESTRE de 2009, número de recibos 1.596 por importe de 365.252,01 euros.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 87/2009-1030-14, obras de “Refuerzo de firme y mejora de seguridad vial en C/ Vereda de la pedanía de El Llano de Molina de Segura (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009)”. Adjudicar definitivamente a la mercantil CONSTRUCCIONES

HERMANOS CHELINES, S.A., en la cantidad de 136.315,95 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 158.126,50 euros. Más unas mejoras valoradas en 8.364,59 euros, IVA incluido.

B) Expediente 87/2009-1030-14, obras de “Refuerzo de firme y mejora de seguridad vial en C/ Vereda de la pedanía de El Llano de Molina de Segura (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009).” Aprobar el Plan de Seguridad y Salud.

C) Expediente 137/2008-1030-01, “Servicio de cantina en la Sala de Conciertos Bmol de Molina de Segura”. Denunciar y dar por concluida la relación contractual entre LEMON HOSTELERÍA, S.L. y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finaliza el próximo 30 de septiembre de 2009.

D) Expediente 30/2009-1039, concesión demanial para instalar y explotar energía solar fotovoltaica en la cubierta del Pabellón Deportivo Cubierto Antonio Peñalver de Molina de Segura. Adjudicar provisionalmente a CERO GRADOS SUR, S.L., en la cantidad de 76.447.00 € para los 25 años, expediente que se ha tramitado por procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

E) Expediente 62/2009-1053, gestión del servicio público de un Centro de Atención a la Infancia en el Barrio de La Molineta de Molina de Segura. Adjudicar definitivamente a la mercantil ANA NAYA GARCIA, S.L., en la cantidad de 955.716,07 € como valor estimado del contrato y 230.651,52 € como importe total de la subvención a recibir del Ayuntamiento, siendo el desglose por años el siguiente:

AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013
IMPORTE	26.879,38	58.306,38	57.825,38	57.174,38	30.466

Ofreciendo así mismo unas mejoras evaluables de 92.452,34 €.

F) Expediente 66/2009-1030-03, servicio de consultoría y asesoría laboral del Ayuntamiento de Molina de Segura. Adjudicar definitivamente a la mercantil J.A. TOMAS ASESORES, S.L., en la cantidad de 62.068,96 €, más el 16 % de IVA, total 72.000 €, resultando para el año 2009 la cantidad de 5.172,40 € más el 16% de IVA, total 6.000 €; para el año 2010 la cantidad de 15.517,24 € más el 16% de IVA, total 18.000 €; para el año 2011 la cantidad de 15.517,24 € más el 16% de IVA, total 18.000 €; para el año 2012 la cantidad de 15.517,24 € más el 16% de IVA, total 18.000 € y para el año 2013 la cantidad de 10.344,80 € más el 16%, total 12.000 €.

G) Expediente 95/2009-1030-21, servicio de ayuda a domicilio años 2010-2011. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Comprometerse a consignar en los presupuestos de 2010 y 2011 la cantidad de 484.762,76 € más el 16% de IVA, total 562.324,80 € para cada año. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio

del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

H) Expediente 101/2009-1034-02, suministro e instalación de binoculares turísticos como equipamiento en el término municipal de Molina de Segura. Aprobar la memoria valorada. Aprobar el gasto de 12.375,78 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 14.355,90 euros. Aprobar el expediente de contratación como contrato menor de suministro.

I) Expediente 100/2009-1030-02, servicios de asistencia técnica para el diagnóstico socio-económico de los territorios correspondientes al ámbito de actuación comarcal de la Vega Media (Molina de Segura). Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el gasto de 28.474,14 euros más el 16 % de IVA, resultando 33.030 euros. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir en el expediente de contratación. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

J) Expediente 99/2009-1030-14, obras de "Mejoras en la pavimentación de diversos caminos y calles en pedanías del término municipal de Molina de Segura (Plan de Pedanías, Diputaciones, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009)". Aprobar el proyecto técnico. Aprobar el gasto de 57.904 euros más el 16% de IVA, resultando 67.168,64 euros. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir en el expediente de contratación. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 5 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 589/2009, seguido a instancia de S. J. R., sobre sanidad. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 7 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 607/2009, seguido a instancia de K. B., sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

C) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 5 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 556/2009, seguido a instancia de F. M. C., sobre inactividad de la Administración. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

D) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 5 de Murcia, procedimiento ordinario núm. 487/2009, seguido a instancia de M. C. A. M., sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

E) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 3 de Murcia, que declara la inadmisibilidad del recurso contencioso administrativo núm. 816/2006 interpuesto por R. M. V. H. y otros contra la desestimación presunta por silencio administrativo del Ayuntamiento de Molina de Segura del recurso de alzada interpuesto contra los Acuerdos de la Asamblea General de la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial La Estrella de fecha 14 de diciembre de 2006.

F) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 3 de Murcia, que desestima el recurso contencioso administrativo núm. 214/2007 interpuesto por el Ayuntamiento de Molina de Segura contra la Orden de fecha 26/12/2006 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación.

G) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 5 de Murcia, que estima parcialmente el recurso contencioso administrativo núm. 72/2008 interpuesto por M. J. y J. A. F. F., contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación patrimonial formulada contra el Ayuntamiento el día 17 de mayo de 2004. La Sentencia es aclarada por auto de fecha 10 de septiembre de 2009, por el que se corrige un error aritmético del que adolecía.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

Expediente 94/2005-5910, obras de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-31 Polígono Industrial La Polvorista, margen derecha de Molina de Segura. Iniciar expedientes de modificación de los proyectos de reparcelación y urbanización de la U.E. 31, a fin de adaptarlos a la ordenación resultante del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Molina de Segura.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

NOVENO - PROPUESTAS

Moción contenida en el expediente 27/2009-1303 de la Concejalía de Cultura. Aprobar el gasto de 164.548,66 euros para el desarrollo del Festival de Teatro los días 29 hasta el 10 de octubre.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

*Molina de Segura, 6 de octubre de 2009.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

M^a Dolores Martín-Gil García.